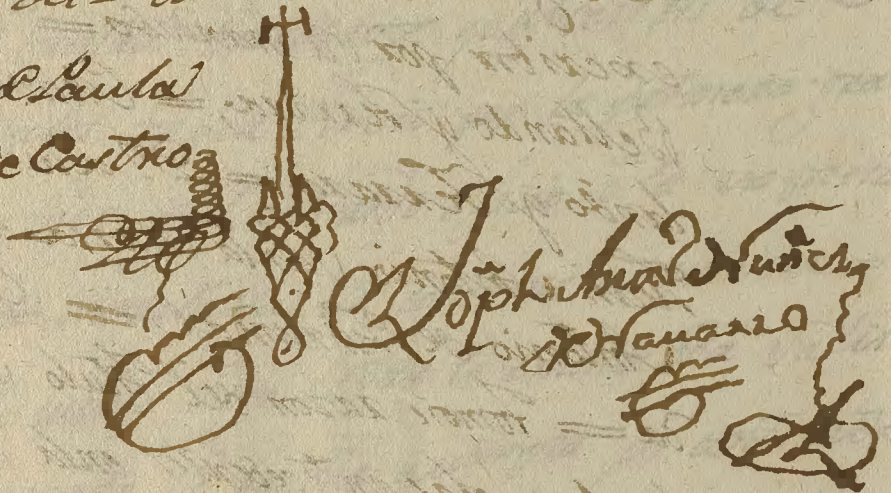


hados en el cabildo anterior, q. devotos al  
Instaurado y firmada en su debido, a que  
me remito y en fee de ello yo el infrascripto  
Euno. — a su Magestad del  
Ayuntamiento y num. — Esta referida  
Villa lo firmo y firmo en ella a veinte  
y cinco de Septiembre con motivo de  
to y quatro = sobre qual. confirmaz. = enm. =  
Vevilla = al = vale

San. de Paula  
Ruiz de Castro



Jofe Ruiz  
Ruiz de Castro

Ayuntamiento — En la Villa de

